

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Pamondaka S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgomery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos propuestos para tratar, el orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cia. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**
4. **La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.**
5. **Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 y Reservas Estatutarias, y**
6. **Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.**

Terminada la lectura del orden del día a tratarse en esta junta universal de accionistas, El Presidente pone a consideración el primer punto a discusión que es el siguiente:

1.-Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2018

Del Informe de la Gerente General.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es APROBADO por unanimidad por los concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Del informe de la Comisario.- acto seguido se concede la palabra a la Ing. Com. Shirley Epifania Alonso Muentes con CI: 0702690892 para que en calidad de comisario informe personalmente a la junta sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2018 y termina su intervención dejando en secretaria el contenido escrito de su informe, el mismo que es aprobado unánimemente por la junta, acotando que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Continuando, El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Continúa con la palabra el Presidente, Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, quien pone a consideración de la junta el informe de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., informe firmado por el C.P.A. Daniel Martínez Pilay, Reg. Auditor No.SC-RNAE-2-472, socio y Representante legal de la firma.

Finalizada la presentación y lectura del informe por parte del CPA Daniel Martínez Pilay, y luego de atender las inquietudes de parte de los accionistas asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., Por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2018, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así:

"Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018., ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime."

Se deja constancia que la señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2018 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías.

El presidente de la junta de Accionistas solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

4.- La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.

Pide la palabra el Presidente quien solicita se eleve a moción que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de la firma auditora **Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda.**, como auditor externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019.

Acogiendo el pedido del Presidente, Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez, eleva a moción la opción presentada.

A continuación la secretaria procede a llamar a los accionistas por orden alfabético para la votación luego de lo cual se proclama que se ha DESIGNADO unánimemente a la firma **Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda.**, como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019, de la compañía Pamondaka S.A.

5.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 y Reservas Estatutarias;

Se delibera y finalmente El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2019 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias.

La Junta proceda a tratar el sexto y último punto, este es:

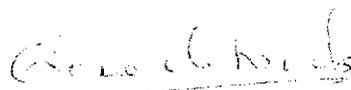
6.- Designar COMISARIO por el ejercicio económico del año 2019.

Para la designación del Comisario, el accionista Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano mociona el nombre de la señora Ing. Com. Shirley Epifanía Alonso Muentes con CI: 0702690892, sin haber otra sugerencia sobre o moción alternativa, se vota y luego se proclama DESIGNADA como Comisario Principal para el periodo 2019, en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

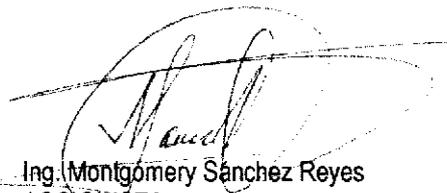
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, (11H00) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez
PRESIDENTE



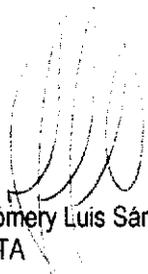
Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria



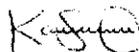
Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA